

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Relevamiento de Información Específica sobre la Formulación del Plan Estratégico Institucional, en el marco de lo establecido en la Ley N° 777 y disposiciones reglamentarias 2016-2020.
- Informe:** INF. RELEV – U.A.I. N° 013/2017
- Fecha:** 29 de diciembre de 2017
- Objetivo:** El objetivo del presente relevamiento está orientado a recopilar y evaluar la información y documentación sobre la Formulación del Plan Estratégico Institucional, en el marco de lo establecido en la Ley N° 777 y disposiciones reglamentarias 2016-2020 y disposiciones reglamentarias vigentes, a fin determinar su auditabilidad y prever la programación de Auditorías Operativas en la Planificación estratégica 2018-2020 de la Unidad de auditoría Interna de la Entidad.
- Objeto:** El Objeto del presente análisis está constituido por la información y que sustenta la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020 de Bolivia TV y su documento final, así como el Programa Operativo Anual 2017 y otros documentos como ser:
- Plan Estratégico Empresarial 2016-2020 de Bolivia TV
 - Correspondencia recibida sobre observaciones realizadas al Plan Estratégico Institucional.
 - Presupuesto Plurianual 2016 – 2020.
 - Instructivos, memorándums y otros.
- Alcance:** El relevamiento de información fue realizado de acuerdo a la Normas de Auditoría Gubernamental N° 217 aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 por la Contraloría General del Estado y comprendió el análisis y revisión de la documentación que sustenta la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 de Bolivia TV.
- El Área evaluada para el presente relevamiento fue la Unidad de Planificación y Proyectos.

Conclusión: Como resultado de la revisión realizada a la documentación que sustenta la elaboración y aprobación del Plan estratégico Empresarial 2016-2020 de la empresa estatal de Televisión BOLIVIA TV, se han establecido las siguientes deficiencias, mismas que han sido reportadas en el Informe de Control Interno BOLIVIA TV-UAI N°014/2017 emergente del relevamiento de Información específica:

- El Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 no se encuentra aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva, por lo tanto, no se encuentra vigente a la fecha.
- El Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 no se encuentra elaborado bajo la estructura y contenido mínimo establecido en los Lineamientos Generales para la planificación empresarial pública aprobados por el Consejo Superior Estratégico de la Empresa Pública –COOSEEP.
- El Programa Operativo Anual 2017 no se encuentra alineado al Plan Estratégico Empresarial 2016 – 2020 de Bolivia TV.

Por lo tanto, concluimos que la misma **NO ES AUDITABLE**, debido a que no cuenta con documentación suficiente y competente y no cumple con lo establecido en el marco de la Ley N°777 y disposiciones reglamentarias vigentes.

Asimismo, los hallazgos descritos en el Informe de Control Interno emergente del relevamiento de Información Específica y serán dados a conocer a la Máxima Autoridad Ejecutiva de Bolivia TV, a efectos de sugerir las acciones o actividades de control inmediatas tendientes a subsanar las mismas.

La Paz 29 de diciembre de 2017